

22348 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Cartagena, Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño (Murcia), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Vendedores.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 250, de fecha 28 de octubre de 1999, página 11311, aparecen publicadas las bases para contratación laboral por tiempo indefinido de ocho Vendedores de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño, aprobadas en Consejo de Administración de la mencionada Fundación el 14 de octubre de 1999.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, a contar desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 3 de noviembre de 1999.—La Presidenta del Consejo de Administración-Concejala delegada de Asuntos Sociales, María Dolores Soler Celdrán.

22349 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Cartagena, Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 250, de fecha 28 de octubre de 1999, página 11312, aparecen publicadas las bases para contratación laboral indefinida de dos plazas de Auxiliar administrativo, de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño, aprobadas en Consejo de Administración de la mencionada Fundación el 14 de octubre de 1999.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, a contar desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 3 de noviembre de 1999.—La Presidenta del Consejo de Administración-Concejala delegada de Asuntos Sociales, María Dolores Soler Celdrán.

22350 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 193, de fecha 24 de agosto de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de fecha 24 de agosto de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la

provisión de dos plazas de Policía local, de la escala de Administración Especial, mediante oposición libre, rectificación de bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 250, de fecha 30 de octubre de 1999, y rectificación de bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de fecha 2 de noviembre de 1999, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento y recogida en la oferta de empleo público de 1999.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los demás anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Maracena, 3 de noviembre de 1999.—El Alcalde-Presidente.

22351 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 16 de octubre de 1999, aparecen publicados los anuncios de las bases y de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se detallan:

Veintitrés plazas de Inspector de la Policía Local, de las cuales seis serán provistas por turno libre; 12 por promoción interna, y cinco por movilidad; Escala: Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Policía Local y sus Auxiliares, escala Técnica.

Treinta y siete plazas de Oficial de la Policía Local, siendo provistas todas ellas por promoción interna; Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local y sus Auxiliares, escala básica.

El plazo de presentación de instancias, común para cada una de las convocatorias citadas, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se deberá señalar el turno por el que se opta, pudiéndose presentar según la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 3 de noviembre de 1999.—La Alcaldesa, P. D. (Resolución de la Alcaldía número 4.766, de 18 de septiembre de 1998), El Secretario adjunto, Francisco Javier Vila Biosca.